



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
2 de octubre de 2018  
Español  
Original: inglés

### Carta de fecha 2 de octubre de 2018 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes del Perú, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suecia ante las Naciones Unidas

En su calidad de copresidentes del Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, el Perú y Suecia, en estrecha cooperación con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, transmiten por medio de la presente un resumen de la reunión que el Grupo Oficioso de Expertos celebró el 4 de septiembre de 2018 sobre la situación en la República Democrática del Congo (véase el anexo).

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Gustavo **Meza-Cuadra**  
Representante Permanente del Perú  
ante las Naciones Unidas

*(Firmado)* Olof **Skoog**  
Representante Permanente de Suecia  
ante las Naciones Unidas

*(Firmado)* Karen **Pierce**  
Representante Permanente del Reino Unido  
ante las Naciones Unidas



## **Anexo de la carta de fecha 2 de octubre de 2018 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes del Perú, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suecia ante las Naciones Unidas**

### **Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad**

#### **Resumen de la reunión celebrada el 4 de septiembre de 2018 sobre la situación en la República Democrática del Congo**

El Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad celebró una reunión el 4 de septiembre de 2018 sobre la situación en la República Democrática del Congo, en previsión de la visita que el Consejo de Seguridad realizará en octubre de 2018. Los miembros escucharon una exposición informativa a cargo de la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), Sra. Leila Zerrougui, expertos de la Misión y representantes del equipo de las Naciones Unidas en el país. La Representante Especial presentó un panorama general amplio de los principales hechos ocurridos desde la reunión anterior y de los progresos y las dificultades en el cumplimiento de los compromisos relativos a las mujeres y la paz y la seguridad. También reafirmó el compromiso de la Misión de promover la agenda relativa a las mujeres y la paz y la seguridad en colaboración con los asociados congoleños y el equipo en el país.

Los miembros preguntaron sobre la baja representación de las mujeres en las listas de candidatos para las elecciones de diciembre de 2018, las continuas amenazas para las organizaciones de la sociedad civil y los defensores de los derechos humanos y la reducción de su espacio, y la rendición de cuentas de quienes cometen actos de violencia sexual y de género, en particular mediante el régimen de sanciones. También preguntaron por las actividades que se están llevando a cabo para aumentar la receptividad a las cuestiones de género en la MONUSCO y pidieron que se les informara sobre los mensajes y las preocupaciones clave en previsión de la visita del Consejo de Seguridad a la República Democrática del Congo en octubre de 2018. A continuación se recogen los principales asuntos planteados en respuesta a dichas preguntas.

- Las mujeres siguen teniendo dificultades para participar y tener representación en los órganos gubernamentales y decisorios. Aunque la mitad de los votantes inscritos para las elecciones generales de diciembre de 2018 son mujeres, solo hay una candidata presidencial y tan solo un 12%, aproximadamente, de los candidatos incluidos en las listas nacionales y provinciales son mujeres. Son los mismos porcentajes que en elecciones anteriores, pero la falta de avances es desalentadora para muchas congoleñas que participan activamente en la vida pública. La legislación electoral no prevé cuotas para su representación y, a menudo, son marginadas en los partidos y tienen menos probabilidades de obtener patrocinadores políticos y financieros.
- A falta de una cuota, las Naciones Unidas propusieron que en el código de conducta elaborado por la Comisión Electoral Nacional Independiente se incluyera el compromiso voluntario de los partidos políticos. Casi la mitad de ellos han firmado el código de conducta, poniendo así de manifiesto la voluntad de incluir a mujeres en sus listas electorales, pero entre ellos no figura ninguno de los principales.
- En el período previo a las elecciones generales de diciembre de 2018, la Misión y el equipo en el país están dando prioridad a prestar apoyo a las mujeres candidatas y votantes, por ejemplo, con planes para poner en marcha salas de situación de la mujer, cuyo fin sería fomentar la capacidad de los analistas para

supervisar las elecciones y la de los periodistas para cubrir los comicios con una perspectiva de género y de manera no discriminatoria. Las Naciones Unidas ya están haciendo preparativos para que en el próximo ciclo electoral la participación de las mujeres sea mayor.

- Las mujeres siguen sufriendo de manera desproporcionada las consecuencias de los conflictos armados, como los desplazamientos forzados, la pérdida de medios de subsistencia y de los varones de sus familias, y el aumento de las obligaciones relacionadas con el cuidado de las víctimas. Todo ello se ha visto agravado recientemente por su exposición al ébola, dado su rol como principales cuidadoras en los hogares. Dos tercios de quienes han contraído el virus del Ébola en Kivu del Norte son mujeres.
- En 2018 ha aumentado el número de casos de violencia sexual relacionada con el conflicto con respecto a 2017. Estos actos son cometidos principalmente por los grupos armados, las milicias y las fuerzas de seguridad de la República Democrática del Congo y, en menor medida, por la policía nacional.
- La Misión está prestando apoyo para que el Gobierno y la Fuerza de Resistencia Patriótica de Ituri (FRPI) celebren conversaciones, y ha dejado claro que solo puede apoyar la desmovilización si existe el compromiso de poner fin a la violencia sexual y de que no haya amnistía para los culpables. La MONUSCO también prestó apoyo en ocho juicios ante tribunales móviles, que afectaban a 65 víctimas y terminaron con 59 condenas contra los autores de actos de violencia sexual. Asimismo, ha hecho partícipes a más mujeres en los mecanismos locales de protección, como las redes de alerta comunitaria. En algunas zonas, el 60% de las alertas verificadas proceden de mujeres. Los asesores de género también trabajan con auxiliares de enlace comunitario y con las comunidades locales para determinar en qué zonas existe un riesgo alto para las mujeres y las niñas. La inclusión de las cuestiones de género en la cartografía de los riesgos ha aumentado la eficacia y la pertinencia de las patrullas de las Naciones Unidas para las mujeres y las niñas. Es más probable que las mujeres afectadas por el conflicto o en comunidades remotas interactúen con las patrullas de las Naciones Unidas si hay alguna mujer entre sus integrantes.
- La inclusión de la violencia sexual y de género en los criterios de designación del régimen de sanciones ha aumentado la presión sobre el Gobierno para que haga frente a esta cuestión.
- La MONUSCO ha seguido utilizando marcadores para medir su receptividad a las cuestiones de género y se encarga de dirigir a los coordinadores de cuestiones de género en 25 de sus emplazamientos. La Misión se ha fijado como meta conseguir que, a finales de 2018, el 34% de su personal internacional sean mujeres (actualmente lo son el 29%). Sin embargo, se avanza lentamente y las mujeres son minoría en las listas de candidatos del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de las misiones cuyas actividades se están reduciendo, que la MONUSCO utiliza para contratar a la mayoría de su personal civil. Con respecto al componente militar uniformado de la Misión, solo el 3,5% son mujeres.
- La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), en su calidad de secretaria del Grupo Oficioso de Expertos, presentó algunas de las recomendaciones destacadas en la sesión informativa de antecedentes dirigida a los participantes y estas fueron complementadas por la Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos. Entre las recomendaciones figuraban las siguientes:

- Alentar al Consejo de Seguridad a que se reúna con organizaciones de mujeres de la capital y las provincias afectadas por el conflicto cuando visite la República Democrática del Congo, a que haga hincapié en que la celebración de unas elecciones pacíficas e inclusivas interesa a todos y a que estudie las oportunidades y los obstáculos relacionados con la participación de las mujeres en la gobernanza y los procesos políticos, en particular dando apoyo a las mujeres candidatas en las listas electorales vigentes.
- Apoyar las redes regionales de mujeres, como la Plataforma de Mujeres en pro del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, el Foro Regional de Mujeres de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, la Red Africana de Mujeres en la Prevención de Conflictos y la Mediación para la Paz (FemWise-África) y la Red de Mujeres Dirigentes Africanas, para que respalden a las organizaciones de la República Democrática del Congo que se centran en cuestiones relacionadas con las mujeres y la paz y la seguridad, como la participación política de las mujeres y la aplicación del plan de acción nacional sobre la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad.
- Exhortar al Gobierno de la República Democrática del Congo a que refuerce las medidas para hacer frente a la violencia sexual relacionada con el conflicto, por ejemplo, prestando suficiente apoyo para la ejecución de los planes de acción basados en el comunicado conjunto de 2013 entre la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos y el Gobierno de la República Democrática del Congo, continuando con la lucha contra la impunidad y reforzando los servicios dirigidos a los supervivientes. A este respecto, la Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos observó que el marcado aumento de casos de violencia sexual relacionada con el conflicto era evidente tanto en escala como en el alcance geográfico de los delitos y había dado lugar a la inclusión de nuevas entidades en el informe del Secretario General sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos ([S/2018/250](#)). De los casos verificados en el primer semestre de 2018, el 30% fueron cometidos por miembros del sector de la seguridad y el 70% por agentes no estatales. El Consejo de Seguridad puede ayudar a luchar contra la impunidad, por ejemplo, despojando de su legitimidad política a los procesados por actos de violencia sexual y de género. La próxima visita del Consejo es una oportunidad para insistir en que se prohíba a los culpables ocupar cargos electivos y de designación.

Al clausurar la reunión, los copresidentes dieron las gracias a la Representante Especial del Secretario General, a la MONUSCO y al equipo de las Naciones Unidas en el país por su participación y manifestaron su disposición a dar seguimiento a las recomendaciones.